

Fecha: 20-06-2025
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Avance de la “ley de permisología” apunta a agilizar los trámites en el país

Pág.: 10
Cm2: 370,4

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Destacaron Alejandro Kusanovic y Alicia Stipicic

Avance de la “ley de permisología” apunta a agilizar los trámites en el país

● El senador y la concejala valoran el impacto de la iniciativa para Punta Arenas, señalando la importancia de la estabilidad legal para la atracción de inversiones que promuevan crecimiento y empleo en la región.

Fernando Cumare
periodistas@elpinguino.com

El senador por Magallanes, Alejandro Kusanovic aseguró que la aprobación por parte del Senado del proyecto de Ley Marco

de Permisos Sectoriales, conocido como “permisología” y que ahora pasó ahora a discusión a la Cámara de Diputados, en la práctica “va a tener una tremenda repercusión en agilizar los trámites de los proyectos en el país”.

El parlamentario sostuvo que, a pesar de que hubo cierto grado de oposición de

parte de sectores de la izquierda, durante la votación del proyecto en la Cámara Alta se lograron aprobar las indicaciones. “Es un buen proyecto, va a acelerar las tramitaciones entre un 30% y un 70%”, aseguró.

Por su parte, la concejala de Punta Arenas, Alicia Stipicic (RN), también valoró que el proyecto siga avanzando en su tramitación en el Congreso y pueda transformarse en ley lo antes posible, ya que “va a permitir terminar con la burocracia en el Estado en todos nuestros proyectos, especialmente, en nuestra comuna, las iniciativas que se vienen de hidrógeno verde y también que haya menos trámites, tengamos más movimiento económico y más trabajo para la comunidad”.

La edil planteó que “el estrés regulatorio es una barrera para muchas ini-

ciativas que buscan operar en el país y que termina afectando a los titulares y desarrolladores de proyectos de inversión”.

A su vez, Stipicic sostuvo que “está demostrado que, si queremos salir de este escenario de incertidumbre en cuanto a los inversionistas y repuntar en materia económica, debemos avanzar en materia de permisos sectoriales. Se necesita eliminar la burocracia y los trámites innecesarios que muchas veces dilatan los procesos y ahuyentan a los capitales extranjeros”.

Es importante recordar que los desarrolladores de proyectos de inversión se enfrentan a una serie de dificultades como, por ejemplo, los extensos tiempos de tramitación, los que en ocasiones superan el 300% de los plazos establecidos, la falta de certeza jurídica,



La concejala Alicia Stipicic junto al senador Alejandro Kusanovic.

como consecuencia de la gran dispersión normativa, lo que permite un mayor grado de discrecionalidad en el actuar de los órganos involucrados.

Entre los principales cambios incorporados al proyecto de “permisología” en su discusión en el Senado, está la posibilidad de tramitar en paralelo los permisos,

lo que significa que los titulares de proyectos puedan solicitar, al mismo tiempo, todas las autorizaciones asociadas, generando una mejora significativa en los plazos. Además, se reducen los tiempos de las declaraciones juradas en reemplazo de los permisos para cierto tipo de proyectos de inversión de bajo riesgo.

“Se necesita eliminar la burocracia y los trámites innecesarios que muchas veces dilatan los procesos y ahuyentan a los capitales extranjeros”.

Alicia Stipicic, concejala Punta Arenas.

“Va a tener una tremenda repercusión en agilizar los trámites de los proyectos en el país”.

Alejandro Kusanovic, senador.